

# Vicos, la Beneficencia y el Campesino

por Sebastián Salazar Bondy

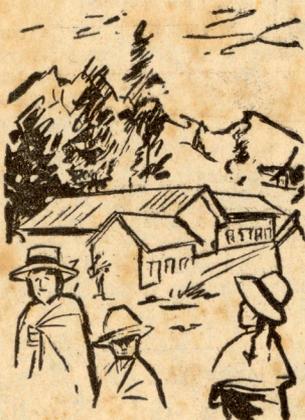
Por medio de una hoja impresa, puesta en circulación recientemente, la Beneficencia Pública de Huaraz está haciendo conocer su punto de vista sobre la expropiación de la Hacienda Vicos acordada por el gobierno para su venta a los comuneros indígenas que, desde hace siglos, la ocupan y trabajan. Como se sabe, Vicos ha sido campo de una extraordinaria experimentación de Antropología Cultural aplicada, llevada a cabo por técnicos de la Universidad de Cornell y de diversos centros científicos y especializados del país. Gracias a la obra cumplida en seis años, el nivel de vida, el índice de producción, la organización comunal y la marcha institucional del pueblo vicosino ha mostrado una elevación tan notoria que se le señala ahora como ejemplo claro y neto de las posibilidades de una cabal reforma agraria en el Perú andino. El autor de esta nota ha publicado en las páginas del suplemento de LA PRENSA ("7 Días", 15 del pte.) un extenso artículo sobre los admirables progresos de índole social y económica que se han operado en esa hacienda huaracina, en donde hasta 1951 la situación de miseria y abandono generales era de las más dramáticas del territorio nacional. Por eso, precisamente, la escogió, para

realizar su proyecto de mejoramiento, el doctor Holmberg, antropólogo de la Universidad de Cornell.

La Beneficencia Pública de Huaraz, como es de público conocimiento, se ha opuesto a la expropiación y a la adquisición, a título oneroso, de la tierra por sus pobladores indígenas. En el papel aludido, que lleva la firma de los señores Héctor Ochoa Mendizábal y Luis López Ramos, se afirma que el problema tiene dos aspectos, uno social y otro económico. "El primero —aseguran los señores mencionados—, o sea, el social, no es incumbencia de la Sociedad de Beneficencia Pública de

sotros depende el presente y el futuro de la patria. El señor Ochoa o el señor Mendizábal, y sus colegas, están acaso eximidos de la obligación redentora que toca a la ciudadanía en lo que respecta a la triste y servil condición en que existen nuestros indios? ¿Por no ser "economistas, sociólogos o estadistas" se sienten "completamente extraños" a la necesidad de mejorar el estado social de la masa mayoritaria del país? Por considerarse así, sin duda, no hacen la menor alusión en su alegato a los beneficios patentes del Proyecto Perú-Cornell en Vicos, y sólo aluden al monto de la expropiación.

Para los dirigentes de la Beneficencia Pública de Huaraz la tasación del fundo es baja. El valor de la tierra ha subido en seis años casi siete veces —ese es más o menos su cálculo— únicamente debido al alza normal de los bienes raíces, no al esfuerzo desplegado por las instituciones científicas y al empeño que, al cooperar con ellas en su propio provecho, pusieron los comuneros. La producción de papas por hectárea, que antes del programa antropológico se reducía a 2,000, ha alcanzado, gracias a la acción técnica, a 12,000 —y baste un solo ejemplo—, ha sido uno de los factores de esa revalorización, y sin embargo la Beneficencia Pública se permite sentirse "completamente extraña" a los resultados del experimento social y entregarse únicamente a especulaciones financieras que no lograrán engañar a nadie. El saber, la salud, el poder de producción y consumo, el adelanto material y espiritual, en suma, de esa gente y sus predios, han contribuido a que Vicos valga hoy siete veces su antiguo precio, y eso es parte principal del "aspecto social" que desdeñan los autores del papel coméntado. Es obvio que para continuar con ese ritmo de recuperación precisa que la Beneficencia Pública deje de ser propietaria de Vicos y que el progreso no de pie a que ella realice una operación especulativa en desmedro de los humildes campesinos.



Huaraz. La conveniencia o inconveniencia de la entrega de tierras del Estado a los campesinos para su explotación por éstos, es cuestión que compete a los economistas, sociólogos o estadistas, y la misión de la Sociedad de Beneficencia es completamente extraña a toda elucidación o consideración de ese aspecto del problema". Salta a la vista cuán equivocados están los miembros de aquella sociedad: la solución del llamado "problema indígena" no puede ser ajena a nadie en el Perú. No se trata de una cuestión parcial o reservada, de un asunto particular o privado. Es la más urgente tarea que los peruanos tenemos ante nosotros desde la iniciación de la república, es decir, desde que de no-